

**De:** Diego Orlando Bustos Forero  
**Enviado el:** lunes, 01 de febrero de 2016 3:16 p. m.  
**Para:** ANI  
**Asunto:** El Revelador Institucional. Boletín No. 3 de la Oficina de Control Interno

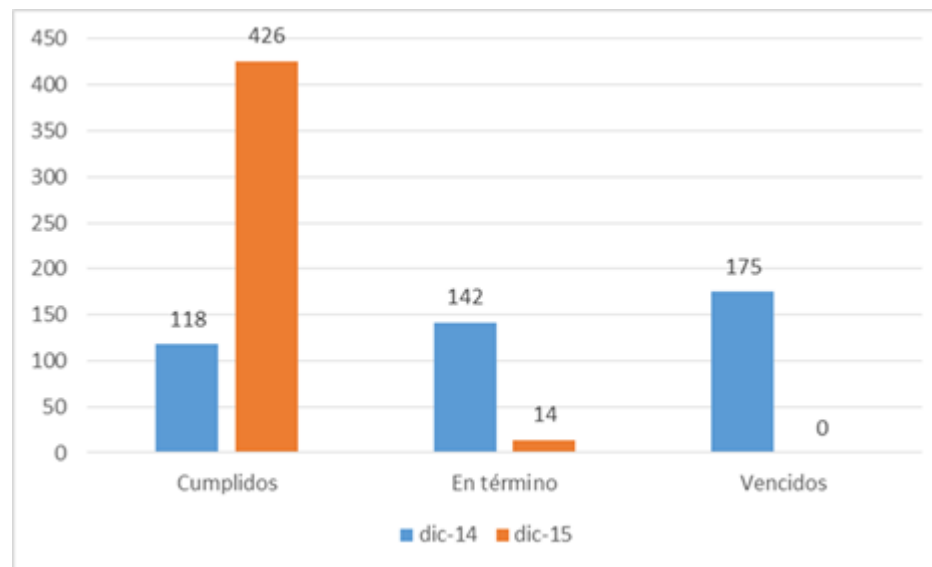


## Boletín No. 3 de 2015

# Avance Plan de Mejoramiento Institucional –PMI–

## 1) Las cifras:

El año 2015 fue un año histórico para la Agencia Nacional de Infraestructura en cuanto al Plan de Mejoramiento Institucional se refiere. Mesas internas de trabajo arduo y comprometido con las dependencias, el monitoreo de la Vicepresidencia de la República, el compromiso de la misma Contraloría General de la República (CGR) y el respaldo decidido del presidente de la Agencia, el doctor Luis Fernando Andrade, nos permiten hoy presentar un panorama prometedor en relación con lo observado un año atrás. La siguiente gráfica compara las cifras que se reportaron en enero de 2015 frente a las que ofrecimos la semana pasada a la Contraloría:



**Gráfico 1. Avance del PMI de la Agencia.**

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, hemos reportado en el sistema de información de la CGR (Sireci) 426 hallazgos vigentes con planes cumplidos 100%, mientras que hace un año la cifra en este concepto fue de solo 118. Hemos iniciado este año con solo 14 hallazgos con planes en término y ninguno de ellos vencido. Hace un año teníamos 142 hallazgos con planes en término y 175 vencidos. Estas cifras reflejan una evolución muy importante, que se consolida en cada vez mejores prácticas en la entidad, de cara a la enorme responsabilidad fiscal que se le ha asignado.

Es importante indicar que aún no recibimos el informe de la auditoría que la CGR desarrolló en 2015 (vigencia 2014), por lo que las anteriores cifras serán actualizadas una vez conozcamos el resultado oficial de dicha auditoría. Es claro que recibiremos nuevos hallazgos, confirmaciones de efectividad de otros que, por lo tanto, podremos cerrar y otros cuyas medidas tomadas no resultaron efectivas a juicio del ente de control por lo que deberemos volver a replanificar las acciones para su tratamiento.

## 2) Los cambios:

Entre los ajustes que generamos el año anterior, queremos resaltar las siguientes:

**ANI PMI público:** Hoy contamos con el plan actualizado en la página electrónica de la Institución (Ver: ANI/Planes y políticas/PMI). Los soportes permanecen inalterables en el protocolo de red para la transferencia de archivos (FTP). También, estamos en camino de la migración de datos hacia el ITS. Nos falta que culminen con los requerimientos funcionales solicitados.

**ANI PMI transversal:** Hemos promovido la adopción de las mejores acciones de orden preventivo y correctivo para superar la causa que ha dado origen a los hallazgos, de tal suerte que puedan impactar planes de mejoramiento cuyos hallazgos tengan una naturaleza similar.

**ANI PMI efectivo:** Generamos, hacia las distintas dependencias, la visión de la oficina de control interno sobre la efectividad del plan, y sus unidades de medida, para atacar la causa que dio origen al hallazgo.

**ANI PMI concertado:** Es un plan que se discute con los responsables a través de mesas de trabajo. Igualmente se debate la efectividad con la comisión auditora.

**ANI PMI constante:** La evolución del plan se puede observar en el día a día. Mes a mes realizamos un reporte a las vicepresidencias, informando el avance.

La comisión auditora de la CGR ha iniciado actividades desde la semana pasada. En este sentido, todos los involucrados en el PMI tenemos la responsabilidad de revisar con mucho cuidado los soportes que han publicado en la plataforma ftp, para asegurarse de su disponibilidad por un lado (ejercicio que también hace la oficina de control interno cada mes) y para prepararse a sustentar de manera sólida los planes respectivos ante el ente de control.

Solo resta dar una muy merecida felicitación a todos los que, de una u otra forma, intervienen en el diseño e implementación de los planes de mejoramiento institucional de la Agencia. Los resultados hoy expuestos son una consecuencia de ese trabajo comprometido, riguroso y en equipo, que caracteriza cada una de nuestras actuaciones en la entidad. Dicho sea de paso, es muy estimulante encontrar que en la entidad interviene hasta el propio presidente.

Agradecemos al Ing. Cesar Godoy, por su contribución en la elaboración del presente boletín

Con un muy cordial saludo,



**Diego Orlando Bustos Forero**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Control Interno P2  
Oficina de Control Interno  
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.